

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida el 27 de Julio de 1995, siendo su principal objetivo Actividades de fabricación de artículos de cerámica.
Tiene como domicilio tributario la Av. Jose Vicente Trujillo y 6 de Marzo, Solar 6 Mz 3.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
Los estados financieros de COMERCIAL INMOBILIARIA TAURUS C.A. al 31 de diciembre del 2016, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de COMERCIAL INMOBILIARIA TAURUS C.A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de COMERCIAL INMOBILIARIA TAURUS C.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2016. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

La empresa tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.
Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y su emisión ha sido autorizada el 31 de Julio del 2016.